

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Reducción y Adm.: Pellos, 3. : Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 7 de agosto de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. : Número 11.107

DESDE LONDRES

Aspectos de la vida inglesa

Ocho horas o siete

A cualquiera que viva fuera de la Gran Bretaña le sería difícil comprender completamente el apasionamiento causado por una medida que el Gobierno acaba de lograr se convierta en ley. El efecto de ésta es legalizar la jornada de trabajo de ocho horas diarias, en lugar de la de siete, en las minas del país. Mirándolo bien, apenas hay razones para quejarse mucho, puesto que la nueva ley no obliga a nadie a trabajar ocho horas, o ni aun cuatro si así se prefiere. Las horas de los mineros es una cuestión de contratación libre entre ellos y los patronos; la única diferencia que supone la ley de ocho horas es, que mientras hasta el presente ha sido ilegal trabajar más de siete horas en una mina de carbón, es ahora legal trabajar ocho.

El punto importante en esto es que los dueños de las minas creen que con ocho horas al día de arranque de carbón en las minas, podrán ofrecer jornales lo suficientemente atractivos para poner a los huelguistas en tentación de volver al trabajo. Tal es al menos el temor de los líderes de los obreros y a esto se debe el encono que ha caracterizado el paso de la medida por ambas Cámaras. En la de los Comunes hubo graves amenazas de obstrucción y unos cuantos disturbios promovidos por una sección de miembros laboristas; hasta el decoro tradicional de la Cámara de los Lores ha sido groseramente violado por el escándalo promovido por una serie de representantes laboristas de la baja Cámara, después de que unos cuantos Lores laboristas no lograron detener los trámites, pronunciando una serie de discursos extensos.

El recurrir a estas tácticas, como lo ha hecho una de las alas del partido laborista, está causando no solamente disgusto considerable en la Cámara de los Comunes en general, sino que está poniendo en un gran compromiso a los líderes oficiales del partido laborista en esta Cámara, los cuales desaprobaron métodos tan antiparlamentarios.

La salud y las costumbres modernas
A juzgar por las estadísticas oficiales que se publican de tiempo en tiempo, parece que va progresivamente mejorando la salud general de los habitantes de la Gran Bretaña. En un congreso de peritos de sanidad que acaba de celebrarse en Londres, se han estado discutiendo las influencias que han contribuido a este cambio benéfico.

Según la opinión del eminente doctor, funcionario médico en jefe de Inglaterra, las costumbres modernas han producido un gran efecto sobre el bienestar de la nación. Cree él, que el pueblo en general está demostrando un interés más entusiasta en los principios de higiene y que durante los últimos años ha habido una apreciación, más generalizada en todas partes, de los beneficios del aire libre y de la luz solar. Además, según la misma autoridad, ha tenido lugar una mejora en la dieta inglesa, ha aumentado la sobriedad y ha habido una tendencia constante a vestir sencillamente y conforme al sentido común. También se atribuye a la costumbre de los habitantes ingleses de las ciudades, de pasar los fines de semana ya en el mar y en el campo, un efecto considerable sobre la salud tanto personal como pública; costumbre que ha sido alentada dando facilidades de viajes a precios reducidos.

Por supuesto, esta mejora no se ha conseguido ni rápida ni fácilmente; es en su mayor parte, el fruto de una campaña constante y persistente llevada a cabo durante muchos años, tanto por el Estado como por varias organizaciones voluntarias, muchas de las cuales emplean las columnas de anuncios de la Prensa para difundir su propaganda. Las escuelas, particularmente aquellas a las que asisten niños de las clases menesterosas, han desempeñado también un papel importante en este esfuerzo; y apenas puede haber duda de que la enseñanza sistemática que se da ahora sobre las reglas de higiene personal, produce en efecto sobre los niños, que no se olvida después en la vida.

El cantar en masa

Para quien acostumbra a tener los ojos abiertos y el oído alerta, las calles de Londres le proporcionan siempre vistas y sonidos curiosos. La última diversión tuvo lugar hace poco tiempo en Trafalgar Square, plaza situada a corta distancia de las casas del Parlamento. Una multitud de obreros de la «City» estaba reunida durante la hora del almuerzo en la citada plaza, y fue inducida a cantar canciones inglesas familiares por un australiano que ha te-

nido mucha práctica en cantar con grandes grupos de personas. Aunque los londinenses tienen fama de no tener gusto para la música, nadie de cuantos oyeran cantar en la plaza, podría dudar de lo que gozaron los miles de personas, de todas las edades y de todos los tipos, al elevar sus voces contra el estrépito del tráfico de la calle. Parecía en verdad como si estaban llevando a la práctica el lema del movimiento que es «cantar y ser feliz».

Los organizadores confían en que al estimular el deseo de cantar, podrán crear una comunidad correcta y naturalmente cantante.

En Australia, donde tuvo su origen este movimiento, se asegura que como resultado de una campaña análoga a ésta, de la cual se ha dado un pequeño ejemplo a Londres, se ha adquirido en casi todo el continente la costumbre de cantar en masa, lo cual ha dado por resultado una mejora definitiva en el gusto por la música. Al principio se cantaron tonadas sencillas y muy conocidas que después han conducido a los cantos de Brahms y a los coros de Wagner. Es de esperar que aquí se consiga el mismo efecto.

Hay que reconocer que cuando quiera que un grupo de londinenses se halla inspirado para cantar impromptu en la calle, elige por lo general los últimos éxitos de los «Music Halls», viéndose por lo tanto con satisfacción todo cuanto se intente para mejorar este gusto.

Información de Marina

Navegación de cabotaje

En vista de instancia de la Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina mercante española de Bilbao, pidiendo que los buques «trawlers», que se alejan de la costa cantábrica 150 y 200 millas, sean mandados por capitanes o pilotos, se ha resuelto que con arreglo al cuadro indicador del personal náutico de 4 de febrero de 1915 y el Reglamento de Patrones de cabotaje, éstos, cuando son de segunda clase, pueden mandar «trawlers» hasta de 150 toneladas (R. B.) y hasta la altura de Bayona (Francia), y los Patrones de primera clase, «trawlers» hasta de 400 toneladas (R. B.) y hasta la desembocadura del río Gironde (Francia); fuera de estos límites de navegación, los «trawlers» deberán ir mandados por capitanes o pilotos, con arreglo al referido cuadro indicador.

Cuerpo de maquinistas

Se dispone que el maquinista oficial de primera clase D. Antonio Requejo Rasines se encargue del destino del dique seco del Arsenal en el Departamento del Ferrol, sin desatender su actual destino de auxiliar de la Jefatura de Armas de dichos Arsenal, y que el segundo maquinista de la Armada don José L. Seijo López cese en el Departamento de Cartagena y sea pasaporteado para el Departamento del Ferrol, con destino a la Comisión Inspectora del Arsenal, para en su día embarcar en el crucero Príncipe Alfonso.

Para cubrir vacante reglamentaria se asciende a su inmediato empleo al segundo maquinista D. José Arneo Bayona.

Cuerpo de Condestables

Por cumplir en 22 del corriente mes las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso el primer condestable D. Alfonso de Juan Campillo, embarcado en el destructor «Alsedo» con el cargo profesional, deberá ser relevado, al regreso de dicho buque a la Península, por el de igual empleo, graduado de alférez de Artillería de la Armada, don Gonzalo Jerez Soler.

El atentado a Primo de Rivera

El juez del distrito de La Lonja, guarda absoluta reserva acerca de su última entrevista con el procesado en el Hospital Clínico

BARCELONA, 7.—A pesar de que todavía no se ha inhibido la jurisdicción de Guerra a favor de la ordinaria en el sumario que se instruye por el atentado frustrado al jefe del Gobierno, el juez del distrito de La Lonja ha logrado del capitán general permiso oficial para interrogar al detenido, que se halla en el Hospital Clínico.

Tan pronto obtuvo el permiso, el juez se trasladó a dicho benéfico establecimiento, permaneciendo en él hasta altas horas de la madrugada. Acerca del interrogatorio, el juez guardó absoluta reserva.

Ante el juez han prestado declaración varios testigos, entre ellos una pareja de guardias de Seguridad de a caballo, quienes han manifestado que no vieron nada. También han prestado declaración los dueños de la fonda de la calle de Salmerón, donde Masachs durmió y desayunó el viernes y la mañana del sábado. Han manifestado que nada anormal notaron en el huésped. Luego declaró el dueño y camareros de la casa de comidas de la calle de la Cruz Cubierta, donde Masachs comió el sábado a mediodía.

Luego prestó declaración la hermana de Masachs, quien primeramente negó ser la hermana del detenido, acabando por declarar que no veía a su hermano desde hace muchos años, y que solamente tuvo noticias de él cuando salió de la cárcel; pero que ni siquiera se cartaban. También prestaron declaración algunas personas, pero sin que aportaran dato de interés alguno al sumario.

Por informes particulares se sabe que Domingo Masachs nació en la Barceloneta, donde vivió hasta la edad de cinco años, marchándose después con sus padres a vivir a la barriada de Gracia.

Durante siete años estuvo empleado en los talleres de la Compañía de Tranvías. A raíz de la huelga de la Canadiense, cuando la selección del personal, por haberse solidarizado ambas Compañías, o sea la de los Tranvías y la Canadiense, Masachs fue expulsado.

En ocasión de celebrarse un mitin católico el año 1917, en el teatro Tivoli, el Masachs fue detenido por el comisario asistente Sr. Bravo Portillo, acusando de promover un fuerte escándalo en el local. Fue conducido a la Jefatura de Policía, donde, después de estar unas horas detenido, fue puesto en libertad.

El juez militar, Sr. Linares, ha pasado el sumario junto con el oficio firmado por el capitán general, a la Fiscalía militar, la que dictaminará, pasando mañana la causa, seguramente, a la jurisdicción ordinaria.

BARCELONA, 7.—Domingo Masachs será trasladado a la cárcel dentro de unos veinte días.

LOS TEATROS

Pardiñas.—«Roma se divierte».

Esta divertida opereta bufa, que con tanto éxito se estrenó en el Reina Victoria, ha sido repuesta ahora en Pardiñas, montada con verdadero gusto y sin escatimar ningún elemento decorativo.

La reposición, satisizo por completo al público, que aplaudió mucho a Luis Ballester, a las señoritas Viladoms y Martí, señora Sonford y señores Fernández y Suárez.

La compañía Redondo-León.

El próximo día 14 se presentará en el teatro del Centro una compañía cómica d-

rigida por la notabilísima pareja, tan querida en Madrid, Aurora Redondo-Valeriano León.

Debutarán en la farsa de Muñoz Seca, «La venganza de don Mendo».

He aquí la lista de la nueva agrupación: Actrices: Aurora Redondo, Consuelo Esplugas, Isabel Redondo, Carmen Ponce de León, Carmen y Salud Posadas, Rosario Revilla, Carmen G. de Luna, María Ibáñez y Enriqueta Nonsale.

Actores: Valeriano León, Manuel Luna, Fernando la Riva, José Porrés, Enrique Lorente, José Alfayate, Santos Asensio, Juan Calvo, Felipe M. Noriega y Antonio Serrano.

Representante de la compañía, Octavio Prieto.

Doña Pilar Millán Astray, don Carlos Arniches, don Pedro Muñoz Seca, don Antonio Paso, don Pedro Pérez y Fernández, los señores Paradas y Jiménez y otros autores de reconocido prestigio están escribiendo obras para Aurora y Valeriano, los artistas popularísimos y estimados del público madrileño, cuyo debut y actuación en Madrid van a constituir el tema de la temporada 1926-27.

FIRMA DEL REY

Decretos de Marina

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Real decreto disponiendo que el general de brigada de Artillería don Cándido Montero y Belando, cese en el destino de jefe del Cuerpo y servicios del Departamento de Cartagena.

Idem id, nombrando al anterior jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de Marina.

Idem id, promoviendo al empleo de general de brigada de Artillería de la Armada al coronel del expresado cuerpo, don Juan Maraboto y de Hortos.

Idem id, nombrando jefe del cuerpo y servicios del Departamento de Cartagena al general de brigada de Artillería de la Armada, don Juan Maraboto y de Hortos.

Propuesta de ascenso a favor del capitán de corbeta, don Miguel Angel Liaño.

Idem de mando de la provincia marítima de Vigo, a favor del capitán de navío, don Mariano Sanjuán y Domínguez.

DE HIPICA

Con regular animación se han celebrado las carreras de caballos de esta tarde: la cual sirvió para que el señor Somalo cond interesado, ya que todos los premios han reunido numerosos «apartans», habiendo preciosas llegadas, como en el «handicap» final, en el cual los tres caballos clasificados en los primeros puestos, han terminado separados por las mínimas ventajas: la labor del «handicap» no ha podido ser más brillante, ya que ha conseguido, en este «handicap» que de cinco caballos participantes, llegaron en emocionante lucha dos pesos, altos y uno bajo.

Comenzó la tarde con la carrera militar, la reunión de hoy, aunque modesta, ha significado la cuarta victoria de la temporada al triunfar en excelente forma con «Imago».

La carrera de venta corrida en segundo lugar, se la adjudicó fácilmente «Hersée», del marqués del Llano, delante de la veterana «Sandover» y de «Broun», que ha corrido en progreso; la ganadora fue reclamada en 3.600 pesetas por el marqués d'Amboage.

«La Doriguilla», bien llevada por Belmonte, ha ganado tras ruidosa lucha con «Elys» el premio Przemysl.

Otra llegada muy cerrada hemos presenciado en el premio Brabant, entre «Avanti» y «Spanish Fly», siendo la hija de «Good Luck» y «Gageri» la que ha logrado el triunfo por un corto cuello; tercera ha sido «La Fleuse» que ha corrido en franco progreso.

Terminó la tarde con el premio Botín («handicap») que lo ganó «Bolívar» tras ruidosa lucha a lo largo de la recta final con «Go and Win» y «Butarqué» que terminaron separados y un corto cuello, respectivamente.

Son dignas de alabanza, las labores de «handicap» y «starter» del «meeting» de Lasarte; el primero ha triunfado plenamente en la reunión de ayer; el segundo es el célebre juez de saltos don José Dewever, que ya viene actuando con igual éxito en esta pista desde años anteriores.

El domingo se correrá el Derby de San Sebastián, con premio de 20.000 pesetas para caballos y yeguas de tres años nacidos y criados en España.

M. Jiménez

San Sebastián, 5-7-26.

MARRUECOS

Prosigue la ocupación de toda la zona

El alto comisario conferencia con el general Souza

LARACHE 7.—Llegó de Tetuan en hidroavión el alto comisario con su ayudante, marchando seguidamente al palacio de la zona, donde almorzó con el general en jefe, Souza. Ambos generales cambiaron impresiones sobre la última operación realizada sobre Mexerach.

A las seis de la tarde, también en «hidro», regresó el general Sanjurjo a Tetuan.

Tranquilidad en Gomara.—Organización de los terrenos recuperados.—Reparación de pistas.—Presión sobre Beni Said.—Otras notas

TETUAN 7.—Los aviadores reconocen todo el territorio de Gomara, observándose absoluta tranquilidad.

Aprovechando ésta, el alto comisario organiza los terrenos recuperados y dicta disposiciones encaminadas a que las oficinas de Intervención acentúen el contacto con los elementos amigos de las cabilas para lograr la pronta sumisión de los disidentes. Se ha empezado a recoger armamento.

Las tropas no se han movido del terreno ocupado últimamente, descansando tranquilamente por la absoluta carencia de enemigo. Los soldados con los indígenas se dedican a la reparación de pistas que han de poner en comunicación los distintos puntos del nuevo frente.

Fuerzas jafitanas hacen presión sobre los rebeldes de Beni Said, consiguiendo la sumisión de algunos aduare, entre ellos el de Yemas de Hgsa.

Las columnas continúan vivaqueando sin ser hostilizadas. Las mejanzas realizan trabajos de estadística en los aduare situados en la vanguardia de nuestras líneas.

Fuerzas de la columna de Capaz se han concentrado en Anasar, poblado de la cabila de Ajmás, y tratan de atraerse a sus gentes, cuya actitud de rebeldía hacia el Majzen no fue nunca con las armas en la mano, sino más bien deseo de mantenerse en un cantón independiente.

Las Intervenciones de Larache trabajan también en el mismo sentido desde sus puestos alcanzados últimamente.

El ascendiente que alcanzó el Bakal sobre algunas tribus ha empezado a decaer por haberle negado su apoyo los de Beni Aros; esto facilita nuestra acción política.

La Intervención de Beni-Hosmar ha recogido últimamente cincuenta fusiles máuser y 16 remington pertenecientes a las fracciones de Taranes y Antil. La Intervención de Uad-Rás recogió ayer otros 142 fusiles máuser.

De Melilla.—Una petición de «El Telegrama del Rif».—Partidas de merodeadores.—Plazo para la entrega de armamento.—Traslado de un indígena

MELILLA 7.—El «Telegrama del Rif» publica un artículo en el cual solicita que se declare monumento nacional a las islas de Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera y que se le conceda la Medalla Militar, como premio a la heroica resistencia que hicieron contra los asedios del cabecilla.

Anoche una partida de merodeadores penetró en un poblado sometido de Beni Buyari, apoderándose de algunas cabezas de ganado.

Fuerzas de la Intervención detuvieron a los ladrones, rescatando el ganado.

El caid Akka, de la cabila de Beni Guntieri, con jarqueos adictos, ha logrado expulsar de los poblados de Beni-Cheut y Belhach partidas enemigas que efectuaban incursiones en los poblados amigos. En las luchas con el enemigo, les hizo cinco muertos y muchos heridos, entre ellos el jefe de la partida, Sidi Abd-el-Selam. Luego, los confidentes han dicho que dicho jefe ha dejado de existir.

Se ha concedido un plazo de cinco días para que los rifeños entreguen cuanto armamento posean, anunciándose severas penas para los que contravengan lo ordenado.

En la plaza de España ha comenzado la instalación de los seis barracones, donde se exhibirán todos los cañones, fusiles, ametralladoras y otras armas cogidas al enemigo.

En breve será trasladado a Chafarinas el conocido indígena Mohamed Budra, que desempeñó el cargo de ministro de la Guerra de la República rifeña.

Agasajo a un comandante
SAN FERNANDO 7.—Se ha celebrado ayer en el Casino, un banquete organizado en honor del comandante de Infantería señor Pujales, con motivo de su ascenso por méritos de guerra.

UNIDADES DE NUESTRO EJERCITO



Grupo de jefes y oficiales del 14 Regimiento de Artillería ligera

La política en Francia

Parece que muchos diputados desean aplazar la aprobación de los convenios sobre las deudas interaliadas

PARIS, 7.—En los últimos días creíase que un número importante de parlamentarios, principalmente diputados, se mostraban dispuestos a aceptar el que la discusión de los Convenios con Londres y Washington se realizara antes de las vacaciones; pero las impresiones de anoche y de hoy son en sentido opuesto.

Los miembros del intergrupo republicano han realizado gestiones de carácter individual cerca del presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, y se manifestaron que el estado actual de la opinión pública no es favorable a la aceptación rápida y casi sin debate del Convenio de Washington.

Muchos diputados creen indispensable que las Comisiones competentes lleven a cabo un detenido estudio de los textos que les sean sometidos y de las posibles repercusiones que pudieran tener sobre la situación económica, financiera y política del país.

Opinan que una decisión demasiado rápida y precipitada sería susceptible de comprometer los resultados que busca el Gobierno, al sorprender a la opinión pública que necesa sobre estos asuntos un ambiente de franqueidad, tanto o más que lo requieren en los medios parlamentarios.

Parece, pues, que el Gobierno se verá precisado a renunciar a la discusión inmediata de los referidos Convenios por el Parlamento, y después de haberse expresado sobre ellos ante las Comisiones parlamentarias, dejar que éstas procedan a estudiar con absoluta independencia el asunto de las deudas interaliadas, que les será comunicado en toda su integridad.

PARIS, 7.—Hoy se discuten en el Senado los proyectos que Poincaré ha presentado últimamente, y ya aprobados en el Congreso. La Comisión senatorial de Hacienda adoptó ayer el proyecto relativo a la Caja de Amortización, introduciendo solamente en él algunas modificaciones de detalle.

El de la Convención con el Banco de Francia ha sido adoptado igualmente por la expresada Comisión, sin introducir en él modificación alguna.

Poincaré cambia de opinión en el asunto de las deudas interaliadas

PARIS, 7.—Parece que ya no piensa el jefe del Gobierno en clausurar las Cámaras al día siguiente de la Asamblea de Versailles.

Durante la sesión de la noche del jueves, Poincaré conferenció con algunos miembros del Gabinete, y después comunicó al presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara que el juzgado necesario para la defensa del franco y el alza financiera, obtener, antes de las vacaciones, por lo menos de la Cámara de Diputados, si no se podía obtenerlo del Senado por falta de tiempo, un voto en favor de las deudas con los Estados Unidos e Inglaterra.

La Comisión no se opondrá, y para ir de prisa designará hoy el ponente, y así la Cámara podrá discutir el miércoles el proyecto de ratificación de los acuerdos con Londres y Washington, si en el Consejo de ministros, de hoy se decide la presentación de ambos a los parlamentarios.

El Senado lo examinará el jueves. Advertiéndose un cambio en la opinión pública respecto a la ratificación de los acuerdos sobre las deudas; pero nadie se atreve a afirmar que serán ratificados con mayoría importante.

Para facilitar la votación, se presentará por determinado grupo una proposición conteniendo algunas reservas, al mismo tiempo que una vibrante llamada al espíritu de justicia del pueblo americano.

Empiezan las negociaciones comerciales con Yugoslavia

PARIS.—Ayer comenzaron las negociaciones entre Francia y Yugoslavia, encaminadas a la conclusión de un Tratado comercial entre los dos países.

El general Boichut no pasa todavía a la reserva

PARIS, 7.—Hasta cumplir la edad de sesenta y cinco años, continuará prestando sus servicios en activo en el Ejército francés el general Boichut.

Para indemnizar a unos franceses perjudicados se hará la incautación de los depósitos rusos en la Banca de Francia

PARIS, 7.—El Tribunal civil del departamento del Sena ha ordenado la incautación de los depósitos rusos en la Banca de Francia para indemnizar a los expositores franceses, notablemente perjudicados por el aplazamiento de la Exposición de Productos acordado por el Gobierno de los Soviets.

No habrá empréstito en Norteamérica

PARIS, 7.—En el ministerio de Hacienda han declarado que la información publicada por algunos diarios norteamericanos relativa a la emisión de un empréstito francés por valor de 250 millones de dólares en los Estados Unidos, empréstito que sería concedido a cambio de la ratificación de los Acuerdos de Washington, carecen en absoluto de fundamento.

Súbditos españoles fallecidos en el extranjero

El cónsul general de España en Buenos Aires participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles José Bertolo, casado, de cincuenta y siete años de edad, ocurrido el 27 de marzo último en aquella ciudad, y doña Mercedes Vidal Gómez, soltera, de cincuenta y seis años de edad,

aquella ciudad el 14 de marzo último.

El cónsul de España en San Pablo participa el fallecimiento de los súbditos españoles Eulogio Diz Cardoso, de veinticinco años de edad, soltero, minero, hijo de Eusebio y de Antonia; Manuel Caramés Carracedo, casado, operario, de treinta y nueve años de edad, y José Martín Blanco, de veinticuatro años de edad, natural de Pontevedra, soltero, labrador, hijo de Tomás y de Dorotea.

El cónsul general de España en Manila participa el fallecimiento de la súbdita española Emilia Lluch y Gairant, natural de Barcelona, de treinta y nueve años de edad, casada.

Hallazgo de un cadáver

¿Crimen o suicidio?

ALCALA DE HENARES 7.—En la finca denominada «El Colegio», propiedad de los herederos del marqués de la Torreclilla, enclavada en el término municipal de Camarma de Esteruelas, apareció en un trigal el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado municipal de Camarma formado por el juez D. Gregorio Coronado, secretario Sr. Lorente y alguacil Sr. Gómez, quienes procedieron al levantamiento del cadáver.

El juez ordenó el traslado de éste al depósito judicial y envió las oportunas diligencias al juez de instrucción de Alcalá de Henares, D. José María la Llave.

La Guardia civil del puesto de Meco y las autoridades judiciales del mencionado pueblo están practicando activas diligencias para esclarecer este suceso que ha apasionado al vecindario.

Telegramas de provincias

La pavimentación de la plaza de la Constitución comenzará el lunes próximo

ZARAGOZA 7.—Ayer se dijo a los informadores municipales que se puede dar como segura la noticia de que el próximo lunes se comenzarán las obras de la pavimentación de la plaza de la Constitución.

También se dice que se instalarán quioscos alrededor de la citada plaza. Felicitamos a los ediles zaragozanos.

Los excursionistas cordobeses

MÁLAGA, 7.—Una comisión de la Sociedad Excursionista visitó ayer al alcalde para encarecerle que el Ayuntamiento reciba a los excursionistas cordobeses que brevemente llegarán a Málaga.

El señor Cano Ortega contestó designando al señor Leyva para que en representación de la Corporación municipal, concurre a todos los actos que se organicen en honor de los excursionistas cordobeses.

También accedió a ceder la banda municipal para algunos actos, así como a pedir al señor García de Toledo que organice una verbena en los Baños del Carmén para el sábado próximo.

Justa lamentación.—Los vecinos del barrio de San Juan se dirigen al gobernador

ZARAGOZA 7.—Firmada por el alcalde del barrio de San Juan de Mozarrifar, don Ramón Gimeno; cura ecónomo don Máximo Ramo; veterinario, don Manuel Sánchez, don Cándido dos, don Manuel Sánchez, don Cándido Martín, don Antonio Vicente, don Mateo Gracia y don José Benedi, en representación de la industria, comercio y propietarios, hemos recibido copia de un escrito dirigido al gobernador, lamentándose de lo que a diario ocurre con el tren mixto del Norte que debería llegar a Zaragoza a las once y tres minutos, y llega próximamente a las doce, cuando no se retrasa hasta la una de la tarde, retraso que ocurre con bastante frecuencia.

Los firmantes del escrito denuncian otras irregularidades en el servicio de trenes del Norte, señalando los grandes perjuicios que con esto se les irrogan.

Celebraremos que sus justas quejas sean atendidas.

DE AVIACIÓN

La Jefatura Superior de Aeronáutica ha dispuesto que en lo sucesivo la iniciativa de los viajes aéreos de gran duración y recorrido que hayan de llevarse a cabo por el servicio de Aviación, partirá de la Jefatura, que designará a quienes hayan de estudiarlos y realizarlos y propondrá las normas a que han de sujetarse los proyectos de dichos viajes.

Por otra disposición se invita al personal navegante que desee ser nombrado para estudiar y realizar viajes aéreos por tierra y por mar desde España a nuestras posesiones del Golfo de Guinea. Esta manifestación ha de hacerse en la Jefatura de Aeronáutica antes del 15 del actual, especificando sus preferencias por aparatos marítimos o terrestres.

En breve se harán públicos los detalles de algunos vuelos en proyecto.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Información americana

Para amortizar la deuda extranjera RIO DE JANEIRO 7.—El Gobierno del Estado de Espíritu Santo se propone contratar un empréstito de 30.000 contos destinado a la amortización de su deuda exterior.—Agencia Americana.

Torneo de ajedrez BUENOS AIRES 7.—Ha terminado el torneo de ajedrez, clasificándose en primer lugar don Roberto Grau.

Ha salido para Nueva York el campeón argentino de natación, Alberto Zorrilla.—Agencia Americana.

El monumento a Carlos María de Alvear BUENOS AIRES 7.—Se ha fijado el día 16 de octubre próximo para la inauguración del monumento elevado a la memoria del general argentino Carlos María de Alvear.

La Cancillería ha recibido una comunicación de la Municipalidad de París acordando dar el nombre del general San Martín a una calle de aquella capital.—Agencia Americana.

Para reprimir el contrabando MEJICO 7.—A fin de reprimir el contrabando, las autoridades mejicanas han reforzado la vigilancia aduanera.

Además, los funcionarios gozarán del 50 por 100 de las multas que se impongan a los contrabandistas.

Han sido detenidos varios contrabandistas que intentaban exportar una importante cantidad de oro.—Agencia Americana.

Sección pública

SANTIAGO DE CHILE 7.—La Cámara de los Diputados celebrará una nueva sesión pública para tratar exclusivamente de la cuestión de Tacna y Arica.—Agencia Americana.

Nuevo director de Comunicaciones

BUENOS AIRES 7.—Don Alejandro Funes ha aceptado el cargo de director de Correos y Telégrafos.—Agencia Americana.

Viajero ilustre

PUERTO PRINCIPLE 7.—Ha regresado de su viaje a Estados Unidos el presidente de la República, señor Borneo, acompañado de su esposa.

La Convención Francohaitiana de 1907 ha sido renovada por un periodo de tres meses.—Agencia Americana.

Los funerales de Lauro Muller

RIO DE JANEIRO 7.—Con asistencia del Gobierno en pleno, la mayor parte de los miembros del Cuerpo diplomático, numerosos diputados y senadores y otras personalidades, han tenido lugar los solemnes funerales por el senador e ilustre hombre público Lauro Muller.—Agencia Americana.

Para la construcción de nuevos ferrocarriles

MEJICO 7.—El Ministerio de Comercio e Industria gestiona la contratación de un empréstito en Nueva York destinado a la construcción de dos importantes ferrocarriles: el de Méjico a Tuxpón y el de Tuxpón a Saltillo, capital del Estado de Coahuila.

La construcción de estos ferrocarriles permitiría la explotación de las ricas regiones de Huastecas.—Agencia Americana.

Para amortizar empréstitos

RIO DE JANEIRO 7.—La Prefectura de Sao Paulo ha remitido a sus banqueros de Londres la suma de 343.400 dólares para amortización de su empréstito.—Agencia Americana.

Toma de posesión

SANTIAGO DE CHILE 7.—Se ha posesionado de la cartera de Negocios Extranjeros don Antonio Huneeus.—Agencia Americana.

Fallecimiento

BUENOS AIRES 7.—Ha fallecido el senador por Jujuy, doctor Carlos Zabala.—Agencia Americana.

Nuevo gobernador

RIO DE JANEIRO 7.—El diputado Adolfo Koder ha sido elegido gobernador del Estado de Santa Catharina.

El señor Koder, acompañado de la «bandada» y de los diputados de dicho Estado, ha visitado la fábrica de «Las de Nichteroy, aprovechando la invitación del señor Cawaldo Jacinto, jefe de todas las empresas del conocido industrial Enrique Lage.

El director de la fábrica, señor Rego, cumplimentó al señor Koder, quien elogió las instalaciones, así como la personalidad del señor Lage, gloria de la industria nacional, gran colaborador y propulsor del progreso del Brasil.—Agencia Americana.

El agresor de un médico, condenado

En el Juzgado municipal del distrito del Congreso se celebró ayer el juicio de faltas a que dió origen la agresión contra un médico de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista cuando hacía un servicio oficial durante la noche en la casa núm. 31 de la avenida de Menéndez Pelayo.

Al acto concurrirón el médico don Joaquín Toribio, el ayudante señor Bell, el chófer del servicio y el sereno.

Todos confirmaron los hechos. El portero agresor negó que hubiera es-

grimido un cuchillo; pro el testimonio unánime de todos los demás actores del suceso evidenció lo razonable de la denuncia.

El juez amonestó severamente al portero, y dijo que le imponía 50 pesetas de multa, para que en lo sucesivo recordara el respeto con que se debe tratar a todo el mundo, y sobre todo, a quien va en una función tan sagrada como los médicos.

Lo que debe Inglaterra a los Estados Unidos

He aquí la estadística de los préstamos hechos por los Estados Unidos a la Gran Bretaña durante la guerra:

Suministros de municiones, 1.330.607.881 dólares; municiones por cuenta de otros Gobiernos, 205.495.801; Algodón, dólares 1.682.419.875; cereales, 1.375.379.343; productos alimenticios, 1.169.153.583; tabacos, 59.174.858; mercancías varias, 215.331.787; transportes, 48.890.000; amortizaciones, dólares, 19.302.387; intereses, 387.732.633; efectos vencidos, 363.501.561; plata, dólares, 16.000.000; socorros, 261.643.388; productos alimenticios para Rusia, 7.029.965; suministros diversos, 47.475.829. Total de gastos, 7.219.408.669 dólares.

A PROPOSITO DEL DESARME

Grandes construcciones navales en Francia

PARIS 7.—El Senado ha aprobado por unanimidad el programa de nuevas construcciones marítimas, depositado por el Sr. Leygues, ministro de Marina, el 26 de febrero y votado por la Cámara el día 6 de julio pasado.

El proyecto de ley comprende la creación de 19 unidades: cruceros, contratorpederos, torpederos, submarinos, barcos pretoleros y un barco escuela. Las unidades de dichas unidades deberán ponerse en el plazo de seis meses.

Construcción de buques brasileños en Italia

ROMA, 7.—El armador brasileño Sr. Enrique Lage, ha contratado con los astilleros Cosulich, la construcción de cuatro buques, que destinará al transporte de pasajeros y carga entre Italia y Brasil.

El Sr. Lage, quien ha salido para Londres, donde piensa adquirir otros buques, ha sido condecorado por el Rey Víctor Manuel con las insignias de gran oficial de la Corona, distinción que se le ha acordado por recomendación del jefe del Gabinete, señor Mussolini.

El doctor Corbellini aconseja a las madres sobre la cria de sus hijos

El doctor argentino Corbellini ha dado doce consejos sobre los cuidados que deben tener las madres en la crianza de sus hijos: Primero. Usted debe darle de mamar a su hijo: la leche de sus pechos es propiedad de su hijo.

Segundo. Coma usted buenas sopas durante todo el tiempo de la lactancia y no padezca nunca de sed. Su mejor bebida es el agua fresca filtrada.

Tercero. Si su leche le resulta insuficiente tendrá usted a la fuerza que ayudarlo con uno o dos biberones por día.

Cuarto. Alimente a su hijo en horas fijas, cada dos o tres horas, y no le dé de mamar siempre que llora, puede llorar porque tiene los pañales sucios, mojados o porque siente frío, y tendrá que limpiarlo, secarlo o taparlo.

Quinto. Averigüe siempre por qué llora su hijo.

Sexto. Su hijo no debe llorar si usted lo alimenta y le acostumbra bien o si no está enfermo.

Séptimo. Cubra con un tul la cuna de su hijo para impedir que se llene de moscas o que le piquen los mosquitos u otros bichos.

Octavo. Revise usted siempre los pañales. Lo que obra su hijo debe ser espeso y de color amarillo. Si no es así debe usted avisar al médico.

Noveno. Bañe usted a su hijo todos los días.

Décimo. Si los ojos del nene supuran, debe usted enseguida llamar al médico, porque se le puede quedar ciego en pocas horas.

Once. Debe usted vacunar al chico lo más pronto posible.

Doce. Puede usted destetar al niño entre los nueve y doce meses, empezando la alimentación que le indique el médico. No lo destete nunca de golpe, ni empiece a destetarlo en época de mucho calor.

Deportes

La vuelta al País Vasco.—Triunfo de Delbecque en la tercera etapa

PAMPLONA.—A la hora anunciada han salido los 24 corredores que toman parte en esta importante prueba.

El numeroso público que asistió a la marcha de los ciclistas les ovacionó largamente. Esta etapa está considerada como la más fuerte de todas por distancia y forma del recorrido.

La carrera

SAN SEBASTIAN.—Llegaron después de un tren fortísimo los corredores al alto de Ozquich, Frantz, Bottechia y Fontain, y a continuación Mortelmans, Mussió y Juan de Juan; minutos después llegó el resto del pelotón, quedándose algunos rezagados.

En Ustariz, a unos 20 kilómetros de San Sebastián, y en el control que hay instalado se detuvo el pelotón de cabeza para refrescar pasando Delbecque, que no se entretiene para ganar tiempo, sacándose unos 150 metros aproximadamente, distancia que no lograron acortar los perseguidores, que han salido disparados en su busca.

Delbecque, a pesar de sufrir un pinchazo cerca de Bayona, hace un esfuerzo enorme, y consigue entrar en la meta solo con dos minutos diez segundos de ventaja.

La entrada fué triunfal, el público numeroso que llenaba por completo le hizo objeto de una clamorosa ovación como premio a su titánico esfuerzo.

A continuación fueron llegando los corredores por el orden siguiente:

- 1.º Delbecque, en 9 horas 49 minutos 20 segundos.
2.º Debaets, en 9 h. 52 m. 46 s.
3.º Frantz, en el mismo tiempo.
4.º Bottechia, en el mismo tiempo.
5.º Dossche, en el mismo tiempo.
6.º Fontain, en el mismo tiempo.
7.º Debuschere, en el mismo tiempo.
8.º Piccin, en 9 h. 57 m. 5 s.
9.º Huyssse, en el mismo tiempo.
10.º Mussió, en el mismo tiempo.
11.º Juan de Juan, en 10 h. 5 m. 58 s.
12.º Mortelmans, en 10 h. 10 m. 40 s.
13.º Tequi, en 10 h. 11 m. 48 s.
14.º Barrutabeña, en el mismo tiempo.
15.º Victoriano Otero, en el mismo tiempo.
16.º Matton, en 10 h. 21 m. 1 s.
17.º Parmentier, en el mismo tiempo.
18.º Leblanc, en 10 h. 21 m. 36 s.
19.º Souchard, en el mismo tiempo.
20.º Artaza, en 10 h. 21 m. 44 s.
21.º Monteyts, en 10 h. 30 m. 55 s.
22.º Domingo Gutiérrez, en el mismo tiempo.
23.º Vallejo.

Clasificación general de la vuelta

La clasificación general de la prueba, al terminar la tercera etapa, es la siguiente:

- Bottechia, 21 h. 0 m. 40 s.
Frantz, 21 h. 2 m. 50 s.
Fontain, 21 h. 3 m. 40 s.
Delbecque, 21 h. 3 m. 59 s.
Debuschere, 21 h. 7 m. 31 s.
Dossche, el mismo tiempo.
Piccin, 21 h. 7 m. 59 s.
Huyssse, 21 h. 11 m. 40 s.
Mussió, 21 h. 12 m. 30 s.
Debaets, 21 h. 14 m. 52 s.
Beeckmann, 21 h. 16 m. 15 s.
Juan de Juan, 21 h. 36 m. 48 s.
Parmentier, 21 h. 49 m. 48 s.
Leblanc, 21 h. 50 m. 23 s.
Otero, 21 h. 57 m. 23 s.
Artaza, 21 h. 59 m. 55 s.
Souchard, 22 h. 8 m. 22 s.
Gutiérrez, 22 h. 8 m. 22 s.
Monteyts, 22 h. 10 m. 12 s.
Matton, 22 h. 11 m. 27 s.
Montelmans, 22 h. 36 m. 31 s.
Tequi, 22 h. 37 m. 39 s.
Barrutabeña, 22 h. 46 m. 38 s.
Vallejo, 24 h. 34 m. 4 s.

NATACION

La travesía del Canal de la Mancha

DOUVRES, 6.—La nadadora norteamericana, miss Ederle, ha realizado esta mañana la travesía del Canal de la Mancha, habiendo salido de Cabo Grisnez.

La proeza la realizó en catorce horas y media.

MOTORISMO

Las interesantes pruebas de mañana

El domingo 8 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el Velódromo de la Ciudad Lineal, se reanudarán las carreras ciclistas, interrumpidas por la ausencia de corredores con motivo de las grandes pruebas nacionales. Después se correrá las dos primeras eliminatorias del Trofeo Ciudad Lineal para motocicletas, para el cual están inscritos Laureano González, campeón de España; Zacarías Mateos, José Alafont, F. Sagrario, Román Uribealago, J. Rodríguez, Baltasar Santos, Gonzalo Alonso Martínez, M. Ulloa, Vicente Naure, Emilio Gutiérrez, Santos Mateos, etc.

Este Trofeo se correrá en series eliminatorias de dos corredores.

Programa para el domingo:

- 1.º Carrera de aspirantes.
2.º Carrera individual.—Inscritos: Telmo García, P. Sant, M. Fernández, B. Torres, Bocos, Manzano, R. Pérez, Del Hierro, Ibáñez, E. García, etc.
3.º Motosiclistas solas.
Exhibición de F. Sagrario después de su caída en las XII horas.
4.º 1.ª eliminatoria del Trofeo Ciudad Lineal: Baltasar Santos contra R. Uribealago.
5.º El vencido de la 1.ª eliminatoria contra José Alafont.

ESTE NUMERO HAN SIDO VISADOS POR LA CENSURA

Información política

Ratificación de dos Convenios

Hoy, a las once y media de la mañana, el ministro de Estado y el embajador de Francia ratificarán el Convenio concertado sobre tributación de Compañías francesas en España, y media hora después, el Sr. Yanguas Messia y el marqués de Paulucci di Calboli, embajador de Italia en España, firmarán el Convenio de arbitraje concertado recientemente entre España e Italia.

La información política en los periódicos

Ayer tarde facilitaron la siguiente nota: «La Censura, en el deseo de no privar a la Prensa de su información política propia, o tomada de periódicos extranjeros, autoriza la publicación de cuanto no contraviene las normas e instrucciones por que se rige; pero esta autorización no debe jamás interpretarse ni como conformidad con el criterio que inspira la noticia o el comentario, ni siquiera como garantía de la exactitud del hecho origen del mismo, muy especialmente cuando se trata de propósitos atribuidos al Gobierno.»

Para que esta garantía existiera serían necesarias casi siempre consultas previas, que se traducirían en retardo lamentable de la información, con perjuicio del interés de actualidad que caracteriza la labor periodística.»

Las cátedras que se pueden explicar

Se anuncia una Real orden de Instrucción pública sobre desamulación de cátedras.

Por virtud de esta disposición los cátedráticos no podrán explicar sino una asignatura, además de la que explican como titulares.

El Congreso de Aeronáutica

Prosiguen con actividad los trabajos preparatorios del Congreso Iberoamericano y de la Exposición organizada por el Aero Club, que se celebrarán en Madrid en el próximo mes de octubre.

La Exposición tendrá lugar en el Retiro, y servirá para dar idea a los congresistas y al público del estado actual de la fabricación de aeroplanos en España.

Hay el proyecto, según nuestras noticias, de hacer una exacta reproducción del «Plus Ultra», que se colocará en el estante del Palacio de Cristal.

En la Chopería se elevarán globos cautivos.

El descanso del presidente

El presidente del Consejo pasará los días que se propone dedicar al descanso en el Monasterio de Piedra.

La mañana en los Ministerios

Con el jefe del Gobierno despacharon los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Justicia; conde de Jordana y el jefe interino de la Secretaría auxiliar de la Presidencia, comandante Peral.

Le visitaron el gobernador de Cuenca y el teniente coronel Rodríguez y Ponce de León.

El ministro de Estado recibió al conde de Balmes y al marqués de Cadencha. Esta mañana visitaron al señor Martínez Anido el ministro de Gracia y Justicia; el gobernador de Albacete, el conde de Casa Fuerte.

El ministro de la Guerra fué visitado por el infante don Fernando; auditor general de la primera región, generales Cabanellas (don Miguel) y Casademunt, y el director de Abastos.

El ministro de Trabajo recibió al gobernador civil de Palencia y al ex subsecretario de la Presidencia don Mariano Marfil.

Con el ministro despachó el secretario del Consejo de enlace de las exposiciones iberoamericanas de Sevilla y Barcelona.

Se han ratificado dos convenios. Esta mañana, a las once, con el protocolo acostumbrado se ha verificado entre el embajador de Francia y el ministro de Estado la ratificación del convenio hispano-francés, sobre el régimen tributario de las sociedades francesas establecidas en España.

A las doce, entre el embajador de Italia y el ministro tuvo lugar la firma del convenio de arbitraje con Italia.

Hoy no se verifican operaciones en Marruecos. En la Dirección de Marruecos han manifestado que en el día de hoy no se realizan en África operaciones de ningún género.

Conferencia entre el embajador de Francia y el conde de Jordana. El embajador de Francia sostuvo una detenida conferencia con el director de Marruecos, conde de Jordana.

Primo de Rivera va a descansar. Esta tarde marcha en automóvil como está anunciado, el presidente del Consejo al monasterio de Piedra.

Le acompañan sus hijos. El general Primo de Rivera regresará el miércoles próximo con el objeto de asistir al Consejo de Ministros que se celebrará dicho día.

El señor Yanguas al Escorial. El ministro de Estado marchó a primera hora de la tarde al Escorial, donde pasará el resto del día.

La suscripción pro ex prisioneros. En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado la siguiente nota: «En el día de hoy se ha cerrado la suscripción pro-prisioneros que ha alcanzado la cifra de 12.383,20 pesetas, quedando aún algunos giros pendientes de cobro.»

De la distribución de estos donativos ha quedado encargado el general en jefe, y pa-

ra ella servirá de base la entrega una cartilla de ahorros de 500 pesetas a cada prisionero, además de las 100 que ya se entregaron en metálico y del sobrante que resultó después de distribuidas las cartillas.

En esta ocasión, el presidente del Consejo, en nombre del Gobierno, da las gracias a las entidades y personas que han contribuido a la suscripción con su desinterés y patriotismo.»

Protección a los animales

Por la Alcaldía de Madrid se ha publicado un bando dictando reglas para evitar los actos de incultura y crueldad que se cometen en los animales.

Se castiga a los conductores de carros que carguen a éstos de tal modo que los animales que lleven enganchados no puedan arrastrarlos, sin ser maltratados, cuando suban las pendientes, y a los que maltraten a los animales golpeando a éstos con varas en las patas o en la cabeza, los dueños de animales que dejen solos a éstos en locales cerrados en un espacio de tiempo mayor de cuarenta y ocho horas; quienes persigan, arrojen piedras o maltraten en cualquiera forma a perros o gatos o dejen abandonados éstos últimos en viviendas cerradas o desahuyadas.

Se prohíbe en el bando terminantemente la conducción de perros atados a la parte inferior de los vehículos, obligándose a marchar entre las ruedas de los mismos; destruir las crías de peces, entubar las aguas en que éstos se hallen, y arrojar en ellas sustancias que puedan perjudicarlos; la venta de pájaros a los niños y el entregárselos a éstos para sus juegos; conducir aves vivas atadas por las patas y con el cuerpo suspendido; el comercio de pájaros ciegos; la circulación e introducción en la población de pájaros muertos sin plumas y la de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de las correspondientes guías, autorizadas por el alcalde o secretario del Ayuntamiento de donde procedan; cazarlos y venderlos fritos, así como también perseguirlos con tiradores; torturar a los animales, hasta dar tiros al blanco cuando éste se halle constituido por un animal atado o inmovilizado; las riñas de gallos.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Se recomienda la más rigurosa severidad y la mayor vigilancia en la persecución y castigo de los infractores de las leyes y reglamentos de caza y pesca fluvial, impidiéndose en todo tiempo la caza o venta de pájaros insectívoros; sólo se permitirá la de los no insectívoros en la época autorizada, y que se cuide con esmero los nidos y crías de pájaros, quedando prohibido coger aquéllos y sustraer de los mismos los huevos y crías.

Por último recomienda la limpieza en las cuadras y el aislamiento de los animales enfermos, y dice que se impondrán multas a los dueños de los perros que molesten con sus aullidos al vecindario, haciéndolos desaparecer en el acto.

Nace un nieto de los Reyes de Italia

RACCONIGI 7.—Su alteza real la princesa Mafalda de Hesse, hija de los Soberanos italianos, ha dado a luz un príncipe con toda felicidad.

El Gobierno bávaro se abstiene de conmemorar el aniversario de la Constitución alemana.

BERLIN 7.—Los periódicos de esta capital publican noticias procedentes de Munich, según las cuales este año, lo mismo que en años anteriores, el Gobierno de Baviera no tomará parte en las ceremonias oficiales para conmemorar el establecimiento de la Constitución.

En su consecuencia, el Gobierno no se hará representar en los actos que tendrán lugar el domingo próximo, organizados por las instituciones y asociaciones republicanas.

Comercio de España con América y Filipinas

Según datos recientes del Consejo de la Economía Nacional, el comercio exterior de España con los países americanos y Filipinas en el año 1925, ha sido el siguiente: Argentina, importación, 173.336.035 pesetas, exportación, 93.658.046; Bolivia, 166.710, exportación; Brasil, importación, 9.496.711, exportación, 12.478.717; Colombia, 1.418.442 y 4.912.630; Costa Rica, 93.397 y 165.650; Cuba, 9.307.012 y 82.688.159; Chile, 33.134.769 y 7.166.260 pesetas; Ecuador, 6.942.549 y 1.613.942 pesetas; Filipinas, 69.368.262 y 3.621.914 pesetas; Guatemala, 100.782 y 200.710; Haití, importación, 363.874; Honduras, 63.768 y 18.043; Méjico, 5.399.709 y 17.354.300; Nicaragua, 1.368.075 y 20.346; Panamá, 362.793 y 22.409.738; Paraguay, 8.424 y 165.813; Perú, 3.991 y 2.453.809; Puerto Rico, 2.357.708 y 1.594.715 pesetas; Salvador, 1.514.043 y 167.901; República Dominicana, 1.567.044 y 142.610; Uruguay, 4.066.892 y 23.411.668; y Venezuela, 24.236.222 y 7.766.121. El comercio total ascendió a 626.808.934 pesetas, correspondiendo 344.730.482 a la importación y 282.078.452 pesetas a la exportación.

Noticias de Portugal

Periódico suspendido. Dicen de Lisboa que el ministro de la Guerra ha suspendido por ocho días el periódico «Voz Pública».

Funcionarios condenados. Se han expedido despachos en los procesos contra Anibal Lucio de Azevedo, como director de la Casa de la Moneda, y Amancio de Alpoim, como vocal del Consejo de Administración de la Caja General de Depósitos imponiéndoseles las penalidades propuestas por el Consejo disciplinario, destituyéndoles de sus cargos y quedando en situación de cesantes.

Los ganaderos piden que se prohíba la exportación a España. Una Comisión de ganaderos visitó a los ministros de Hacienda y Agricultura, para que se adopten providencias conducentes a evitar la salida de ganado para España, la cual se hace con tanta intensidad que produce la subida de los precios.

La renovación de los armamentos navales. SANTIAGO, 7.—El almirante en situación de retiro Luis Langlois, continúa publicando en «La Nación» de esta ciudad una serie de artículos relacionados con la urgencia de renovar los elementos navales.

En el artículo que hoy publica el mencionado marino hace la historia de la marina de Chile desde la guerra del Pacífico, demostrando la completa inactividad de este país respecto del aumento de su poder naval, la que contrasta, dice, con la actitud en el mismo sentido de la Argentina y Brasil, cuyas escuadras han sido poderosamente reforzadas, siendo en la actualidad superiores a la chilena.

Termina, por último, sosteniendo el articulista que Chile debe mantenerse en igualdad de fuerzas con el Brasil y la Argentina, y que hoy más que nunca debe mantener esta política, porque el día que abdique esta posición perderá hasta la situación de ser un factor de alianza, y será menospreciado y dominado.

El nuevo periodismo italiano. ROMA, 7.—En todos los círculos periodísticos se comenta animadamente la resolución del Gobierno modificando la misión de la Prensa en una forma fundamental. Pocas páginas y noticias breves. Se considerará tan revolucionaria esa medida, que amenaza con la vida misma del periódico de grandes vuelos que merece tener toda gran nación, como lo es Italia. Esto me decía uno de los más antiguos periodistas piemoneses, de espíritu satírico y de amplias visiones, y quien, desde luego, se considera descontento del gremio.

En cuanto a los diarios fascistas, como es natural, aplauden la reorganización.

«L'Imperio», en sus comentarios, critica severamente el derroche de papel, y los demás órganos de oposición hacen ironías con la reforma, pero sin incurrir en la censura, que, por otra parte, sería ineficaz, dado el temperamento adoptado por el Gobierno a fin de reorganizar fundamentalmente la vida nacional, empezando por el aumento de la producción y limitando el consumo.

El Gobierno turco no quiere en Constantinopla Cámaras de Comercio extranjeras. CONSTANTINOPLA 7.—Se asegura que el Gobierno de Angora ha dado orden de que se proceda al cierre de las Cámaras de Comercio extranjeras de Constantinopla, especialmente las Cámaras francesa, inglesa, italiana y norteamericana.

Choque de automóviles. En el Paseo de Recoletos chocaron ayer los automóviles 21.403-B. y 13.267-M., conducidos respectivamente por Adolfo Giraldo y Francisco Fernández Galán.

En el primero de los coches viajaba su propietario, don José Bretón, que a

consecuencia del choque sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Un ex prisionero «flula», detenido. A petición del párroco de la parroquia de las Angustias, fué detenido Juan Arjonilla Ruiz, que se dedicaba a pedir limosnas en la puerta de dicha iglesia y que excitaba la caridad haciéndose pasar por ex prisionero de Abd-el-Krim.

Detenido, se le ocupó una lista de donativos, el mayor de 95 céntimos.

Tropezón, eclipse de luna y liquidación forzosa. Por la calle de Luna iba Simón de la Cruz, que llevaba encima de la cabeza una tabla llena de objetos de bisutería, tropezó con el automóvil 14.404-M., que le hizo caer al suelo, vendiendo la tabla que llevaba a dar en la luna del escarapate de una tienda de ultramarinos, destrozándola. El auto, a su vez, liquidó la bisutería, aplastándola.

Desgraciado accidente. Anoche iba en el estribo de la plataforma anterior de un tranvía, por la calle de Bravo Murillo, un individuo llamado Emilio Mateo Serrano, habitante en la calle de Fernando el Católico, 29, cuando pasó un carro en dirección contraria y le derribó y arrolló.

Conducido a la Casa de Socorro cercana, se le apreciaron varias lesiones, algunas tan graves en la pierna derecha, que imponían la amputación. Por ello fué trasladado a la Clínica quirúrgica de urgencia del Centro, donde le fué amputada la pierna.

El conductor del carro, Pablo Castillo, fué detenido.

Un mecánico que maquinando encontró la forma de vivir. La Policía detuvo ayer a Ignacio de la Iglesia Echevarría, de veinticuatro años de edad, que se hace pasar por peirio mecánico, y que el día 28 del pasado mes, en unión de otro individuo, al que se busca, alquiló dos bicicletas en un establecimiento de la calle de Cartagena, 37, y desapareció con ellas.

Después se alojó en varios hoteles de los que se llevó ropas de cama y las llaves de las habitaciones.

Ignacio, al ser detenido por la Policía, confesó sus delitos; pero más tarde, ante el juez de guardia, negó ser el autor de los hechos que se le atribuyen.

Robo en un almacén. De unos almacenes de la Gran Vía, han sido sustraídos, por un desconocido, tres piezas de seda y otra de céfiro, valoradas todas en 780 pesetas.

Ultimos telegramas. Propiedades alemanas en Cuba. BERLIN, 7.—El Gobierno de Cuba, contestando a una nota que le dirigió Alemania, manifestó que, desearo de mantener las relaciones de cordialidad con Alemania, y en vista de la importancia del intercambio comercial entre los dos países, renunciaba al derecho que le confiere el Tratado de Versalles, de confiscar los bienes de particulares alemanes en Cuba para satisfacer ciertas reclamaciones cubanas.

La renovación de los armamentos navales. SANTIAGO, 7.—El almirante en situación de retiro Luis Langlois, continúa publicando en «La Nación» de esta ciudad una serie de artículos relacionados con la urgencia de renovar los elementos navales.

En el artículo que hoy publica el mencionado marino hace la historia de la marina de Chile desde la guerra del Pacífico, demostrando la completa inactividad de este país respecto del aumento de su poder naval, la que contrasta, dice, con la actitud en el mismo sentido de la Argentina y Brasil, cuyas escuadras han sido poderosamente reforzadas, siendo en la actualidad superiores a la chilena.

Consejo de Guerra contra un legionario, por hurto

Ayer se reunió en Getafe un consejo de guerra ordinario para juzgar al legionario Luis Pérez, acusado del delito de hurto.

El Tribunal estaba constituido por el teniente coronel Moreno y los capitanes Díez de Ercilla, Lloréns, López Saura, Arias, Baldón, Rincón y Corsini. Como ponente actuó el auditor señor Izquierdo y de fiscal don Juan Mantilla.

Defendió al procesado el señor Vidal y Moga.

El acusador pidió para el procesado seis meses de arresto mayor; la defensa propugnó la absolución.

La causa quedó vista para sentencia que ha de ser confirmada por la autoridad judicial de la región.

Programa del que dará la Banda municipal el domingo día 8 de agosto, a las diez y media de la noche.

Paseo doble de «La Calesera», Alonso. «Carnaval» (scaetsmignones), Schuman.

1. Preámbulo.
2. Pierrrot.
3. Vals noble.
4. Eusebio.
5. Florotcan.
6. Coquette (mazurka).
7. Papillon.
8. Reconnaissance.
9. Pantalón y colombine.
10. Repetición del primero.

Marcha de «Tannhauser», Wagner. «La vaquerita», Rosillo.

a) Número del reloj.
b) Duetino.

Obertura de «La flauta mágica», Mozart.

Fantasia de «La Tempestad», Chopin.

Nueva pavimentación. Se pone en conocimiento de los particulares a quienes pueda afectar, por los servicios que tengan instalados para sus fincas o industrias, que en breve plazo se procederá a las obras de nueva pavimentación de las calles del Nuncio, Esparteros, Fuentes, Plaza de Herradores, Comandante las Morenas y Villa de París, de cuyas obras se ha dado cuenta a las Compañías de electricidad, gas, Dirección del Canal de Isabel II, aguas potables y Jefatura de servicios eléctricos.

El alcalde interino señor Garcilaso de la Vega ha visitado las Inspecciones Sanitarias para investigar las carnes del Mata-dero.

Espectáculos para hoy. NOVEDADES.—A las 7,45: La marcha de Cádiz.—A las 10,45: Los tres pelos del diablo.—A las 12: El príncipe sin par.

FUENCARRAL.—Compañía Pedro Barreto.—A las 6,30: Manolito Pamplinas y fin de fiesta por Blanquita Suárez.—A las 10,30: Petit café y Blanquita Suárez.

EL CISNE.—A las 7: El día de La Africana y La Patria chica.—A las 10,45: Début del tenor Sr. Aznar, con Los gavilanes.

PARDINAS.—A las 6,45: La calesera. Butaca, 1,50.—A las 10,45: Roma se divide (éxito grandioso). Butaca, dos pesetas.

PAVON.—A las 11 noche: Début, presentación en Madrid de los notables espectáculos Adriani-Alexis. Revistas, conjuntos, etcétera. Estrellas, Berta Adriani y Rosita Thader, Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—A las 8 y a las 10,30, todos los días estrenos. Hoy, El juez y la ley, por Robert Warwick y Betty Blythe; A casarse tocan, por Neal Burns.

ROYALTY.—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Interesantísimo programa de estrenos: estreno de Hazañas de un campión; estreno, Escuelas de papás (por Mae March); estreno, Rin-Tin-Tin, buen testigo (por el famoso perro de dicho nombre).

REAL CINEMA.—(Salón y terraza). A las 6,15 tarde, 10,15 y 10,30 noche: Actualidades Gaumont, Pasión y boda de Pamplinas, El delito de su hermano, El afiler negro.

RRINCIPE ALFONSO.—A las 6,15 tarde, 10,30 noche: Actualidades Gaumont, Pasión y boda de Pamplinas, El delito de su hermano, El afiler negro.

CINEMA GOYA.—Noche, 10,30 (jardín): Demasiadas mujeres (por Regina Donny). Noticiero Fox; Dispense usted! (por Norma Schärer).

CINEMA ARGUELLES.—Deliciosa temperatura. 6,45 y 10,30: Nuestra querida maestra, Veraneo económico, El tío José (por Theodore Roberts). Lunes, Víctima del odio.

CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30: Trece en la mesa (dos partes), y esto es el matrimonio? (siete partes, exitazo). Principito Mayonesa (cómica). Lunes, Eugenia Grandet.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Selecto programa de variedades. Últimos días de La Yankee. Hoy, sábado, y mañana, domingo, a las 7,30, gran matiné. Hoy, sábado, debut del populatismo Clindin, rey de las alturas. Para más detalles, véanse cartetes. El lunes, debut de las hermanas Baldó. Butacas, una peseta. Entrada al Parque, una peseta.

Talleres gráficos «AMBOS MUNI.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••
•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

Vapores correos españoles

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO

España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO:

Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS:

Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA:

Mediterráneo, Cuba México y New Orleans

14 Expediciones al año.

"

Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

"

Mediterráneo a Fernando Póo

12 Expediciones al año.

"

a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Orquesta - Capilla, &, &

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.

En Barcelona oficinas de la Compañía: Plaza Medinaceli, 8

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.

Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de

arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS

PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ÁTICHA, 18.—MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

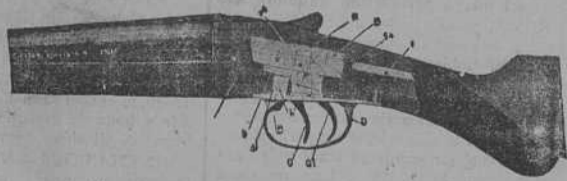
rra; fábrica de North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un error que representa su compra. Se remite catalogo gratis mencionando esta Revista

Modelo PARA TODOS garantizado

Sistema SARASQUETA patentado

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES.

En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.

En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores:

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (prcia Madrid).



"SMITH PREMIER"

Nº 60

CAMPEON DE RESISTENCIA

Garantizada 10 años

A. PERIQUET Y CIA

EXPOSICION DE GRACIA NA 16 - APARTADO 444 MADRID

Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarias, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID